

## **CONACEM: 20 años certificando especialistas en medicina**

Carlos Toro Á.<sup>1</sup>

A raíz del interés que suscita en el país la certificación de las especialidades médicas, parece oportuno exponer los fundamentos, propósitos y funciones de la Corporación Nacional Autónoma de Certificación de Especialidades Médicas, conocida por su sigla CONACEM, con dos décadas de labor en estas materias.

Una atención médica y sanitaria apropiada debe cimentarse sobre una amplia base de medicina general no especializada, fuertemente resolutiva, funcionalmente enlazada con los niveles más complejos de asistencia a través de competencias intermedias que hacen énfasis en el manejo de las emergencias, las urgencias y los procesos de correcta derivación. Las especialidades básicas y sus derivadas, o subespecialidades, no constituyen el eje central de este proceso asistencial, sino las herramientas de precisión de los cuidados médicos, como también el complemento académico, científico y tecnológico indispensable para completar, perfeccionar e impulsar el funcionamiento, las acciones y el desarrollo en calidad de las organizaciones de salud. La falta de claridad conceptual, independencia doctrinaria y generosidad en este aspecto vital de las prestaciones de salud, conduce forzosamente a dilapidar recursos humanos, contribuye a la inefficiencia general del sistema y se constituye en un serio obstáculo para la equidad y el progreso de los cuidados médicos de nuestra comunidad.

El reconocimiento de las especialidades y de los especialistas es desde luego una necesidad. Sin embargo, no es fácil hacerlo por la vía de un cuerpo legal, pues los conocimientos y las destrezas que les caracterizan, como también las demandas biológicas y sociales que les apremian, cambian

y se renuevan a una velocidad mayor que la permitida por los trámites legislativos. Tampoco parece prudente dejar estas responsabilidades en manos de los servicios públicos de salud, porque con ello se arriesga exponerlas a improvisaciones, desviaciones o manipulaciones por parte de fuerzas políticas de suyo cambiantes, sin mencionar el peligro de alejar a los servicios asistenciales de su verdadera función, para asumir otras que, por su naturaleza, corresponden a entidades científicas o de educación superior.

En esta perspectiva, un grupo visionario de médicos de destacada figuración como académicos planteó, hace 20 años, que el reconocimiento de los especialistas debía basarse en el prestigio moral de las instituciones que tuviesen la capacidad, la experiencia, el respaldo y el respeto social para otorgarlo; en la voluntad de quienes se sometiesen a este reconocimiento; y en la utilización responsable del mismo por parte de las instituciones públicas y privadas que prestan servicios médicos. Para ello era necesario estructurar un proceso autónomo en lo normativo, efectivo en lo operacional, dinámico, en continuo perfeccionamiento, capaz de conocer cabalmente los avances de la medicina, y el estado del arte, e identificar las necesidades y los recursos disponibles en cada época con ecuanimidad e independencia, en el marco de un consenso entre las organizaciones asistenciales en salud, las instituciones de educación superior, las sociedades científicas, los profesionales y los entes certificadores. Así se ha hecho con buen éxito en casi todos los países del mundo que contemplan esta certificación. Las excepciones metodológicas han sido escasas y poco exitosas.

CONACEM es una corporación de dere-

1. Presidente de CONACEM.

cho privado. Inició sus actividades en 1982. Desde entonces, asumió la responsabilidad de identificar las especialidades y de certificar el reconocimiento de los especialistas. Se organiza en un Directorio de 15 personas y en Comités de especialidades, 44 en la actualidad, con 7 integrantes cada uno. Su autoridad se basa en la autonomía, sustentada en la independencia de su gestión, el carácter voluntario y no excluyente del reconocimiento que otorga, y la participación de las organizaciones médicas más representativas del país: la Asociación Chilena de Facultades de Medicina ASOFAMECH, las Sociedades Científicas Médicas -recientemente agrupadas en ASOCIMED-, el Colegio Médico de Chile AG, cada una de ellas con cuatro directores más dos representantes en cada comité de especialistas; la Academia de Medicina del Instituto de Chile con un director y el Ministerio de Salud que, si bien momentáneamente tiene sólo un observador con derecho a voz, pronto debería integrarse con su voto si se diesen las condiciones necesarias.

Las facultades de medicina participan en CONACEM por su condición de miembros de ASOFAMECH, cuya Comisión Nacional de Acreditación, establecida en 1978, a pesar de la escasez de sus recursos ha realizado ya, con buen éxito, siete ciclos de acreditación, que se reflejan en un notorio mejoramiento de la calidad de los programas y centros formadores de especialistas médicos de sus socios. Los buenos resultados anteriores, sumados al desarrollo de un examen nacional para los médicos recién egresados y la participación activa de ASOFAMECH en un proceso de acreditación de pregrado de alto nivel, han motivado, además, un progresivo acercamiento con algunas de las facultades de medicina más nuevas, al comienzo reticentes a incorporarse por infundados temores de eventuales inequidades o amenazas a su autonomía académica o doctrinaria.

También forman parte de CONACEM treinta y una sociedades científicas de médicos. Su historia en Chile data de más de 160 años. Su solvencia está avalada entre otras actividades, por sus revistas científicas médicas -incluidas entre las publicaciones pe-

riódicas más perdurables en español y las de mayor prestigio en Sudamérica-, por sus congresos científicos que atraen profesionales de toda la región, y por su permanente preocupación por la educación continuada de los médicos mediante cursos de actualización de gran calidad, todo lo cual realizan casi sin otro apoyo que el interés de sus asociados. La formación de ASOCIMED augura una participación más coordinada y por lo tanto más amplia y eficaz de ellas en los procesos de certificación.

El Colegio Médico de Chile AG inició sus actividades hace más de medio siglo. Puede con razón atribuirse la representación de los intereses gremiales de la mayoría de estos profesionales, ya que cuenta con más de catorce mil afiliados y, a pesar de legítimas discrepancias que en ocasiones pudieran surgir en su seno como en cualquier otra organización pluralista, sus proposiciones y postulados tienen un peso innegable en la comunidad nacional.

La Academia Chilena de Medicina es una de las seis academias del Instituto de Chile, corporación autónoma creada por ley de la República el año 1964 y cuyos antecedentes remontan a 1885. Sus 34 miembros de número han sido elegidos entre los médicos más prominentes de la nación y se ocupan de la exposición de los problemas de actualidad de la medicina, del patrocinio de la investigación médica, de resolver consultas del gobierno u otras instituciones sobre problemas médicos y de plantear sus opiniones a la comunidad nacional en los temas relevantes de su ámbito.

Estas entidades incorporadas en CONACEM y en sus comités de especialidades, menciones y especialidades derivadas, aportan el trabajo abnegado y voluntario de más de 300 expertos que sin otra retribución que la de servir a la comunidad nacional, desde 1984 han contribuido a certificar, sobre la base de sus méritos, a cerca de 8 000 especialistas, la mayoría de los que hoy ejercen en todo el país. Ellas garantizan la idoneidad de la Corporación para seguir cumpliendo sus propósitos y continuar progresando en pos de una atención de salud de cada vez mejor calidad para la sociedad chilena.